



CCDMX/II/DXBE/036/2022  
Palacio Legislativo de Donceles a 2 de mayo de 2022

DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

La suscrita, Xóchitl Bravo Espinosa, en mi carácter de Diputada de este Congreso y en cumplimiento al Artículo 356 del reglamento de esta Soberanía vengo a rendir informe semestral en los términos del citado artículo ante esta Junta, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

PROTESTO LO NECESARIO

*Xochitl Bravo Espinosa*

---

DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA



II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO



# Primer Informe Semestral

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa  
Primer año de Ejercicio Legislativo

  
**Xóchitl**  
**Bravo**  
DIPUTADA DE TLALPÁN

  
**Mujeres**  
**Demócratas**  
Asociación Parlamentaria

## ÍNDICE

TRANSFORMANDO DESDE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	4
PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.....	4
PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO.....	9
TRABAJO LEGISLATIVO EN COMISIONES.....	18
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	22
VICEPRESIDENCIA DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.....	28
GLOSA DEL INFORME DE LA JEFA DE GOBIERNO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	30
TRABAJO TERRITORIAL.....	33
MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJA CIUDADANA.....	33
FOMENTO DE LA CULTURA COMUNITARIA.....	39



# TRANSFORMANDO DESDE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La suscrita, Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, con fundamento en el Artículo 356 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presento Informe Semestral de mis actividades correspondientes al primer semestre del Primer año Legislativo.

1 de septiembre de 2021 - 28 de febrero de 2022

## PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA Y COMISIONES

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, que abarca del 1 de septiembre de 2021 al 15 de diciembre del mismo año, presenté ante el Pleno tres iniciativas de ley y ocho Puntos de Acuerdo, de urgente y obvia resolución.

En mis participaciones desde la tribuna del Recinto Legislativo resalté la importancia de las reformas legislativas que propuse, así como de los exhortos a diferentes dependencias, procurando en todo momento, hacerlas de conocimiento de todas y todos ustedes a través de mis redes sociales o de los distintos medios de comunicación e información.

## I. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY

Las iniciativas de reformas de leyes que he presentado hasta diciembre de 2021 son las siguientes:

- 1. REFORMAS A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD, LA LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES Y LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA HACIA LAS MUJERES INDÍGENAS. PRESENTADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE 2021.**

**1 ¿Qué es la violencia obstétrica?**  
El Instituto Nacional de Salud Pública explica que la violencia obstétrica es una forma específica de violencia ejercida por personas del sector salud hacia las mujeres antes, durante y después del embarazo.

**2 ¿Qué propone la iniciativa?**  
Propone que se refuercen las leyes que prohíben la violencia obstétrica contra las mujeres indígenas.

**3 ¿Qué reforma?**  
Reforma tres leyes: La ley Salud, La ley de Pueblos y la ley de acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, todas de la CDMX.

**4 ¿Porqué es importante visibilizar la violencia obstétrica contra las mujeres indígenas?**  
De acuerdo con estudios, la violencia obstétrica pasa de forma aún mayor en mujeres. Tristemente, la CDMX es una de las entidades que más violencia reporta con más de 50% de casos y, al menos 4 de cada 5 mujeres indígenas la sufren.

**5 ¿Cómo beneficia a la ciudadanía?**  
Refuerza el apoyo a las mujeres indígenas en lo ya establecido en la ley, protegiendo su seguridad e integridad. La iniciativa busca visibilizar la violencia que viven mujeres indígenas embarazadas y de este modo evitar que continúe su discriminación estableciendo estrategias, programas y sanciones.

**Presenté**  
Iniciativa para prohibir la  
**Violencia Obstétrica**  
contra las mujeres  
**indígenas**

**Xóchitl Bravo**  
DIPUTADA DE TLALPÁN

Comenta esta iniciativa en: [www.xochitlbravo.org](http://www.xochitlbravo.org)  
f Xóchitl Bravo | @XochitlBravoE | Xóchitl Bravo Espinosa

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA

Es muy común que las mujeres indígenas sufran violencia obstétrica, que es aquella que ejercen médicos, enfermeras y personal de salud hacia las mujeres durante su embarazo, parto o en los primeros días de conocer a su bebé, a través de actos de negligencia, maltrato, discriminación y juzgamiento, entre otros, y que en el caso de las personas indígenas se acentúa por cuestiones de racismo o clasismo.

Ante esta situación, las reformas a esta ley pretenden que se brinde especial atención a las mujeres indígenas durante su embarazo, el parto y el puerperio, para que no sufran de burlas o maltratos por no

hablar español o no saber cómo explicar cómo se sienten a quienes trabajan en los hospitales. Esto porque “ellas son el puente, la preservación y la revitalización de la identidad cultural que caracteriza a la Ciudad de México”.

Esta iniciativa de ley fue turnada las Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género para su análisis y dictamen, con opinión de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

**2. ADICIÓN AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL ARTÍCULO 96 DE SU REGLAMENTO, PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LA LEY. PRESENTADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

El principal objetivo de esta reforma es que los capitalinos tengan la posibilidad de conocer las leyes y a sus autoridades a través de un formato de lectura fácil, lo que permitirá fortalecer la participación ciudadana.

Por lo tanto, el Congreso de la Ciudad de México deberá promover el uso del lenguaje ciudadano en sus documentos y materiales, así como alentar al Gobierno capitalino a facilitar la comunicación entre la ciudadanía y las autoridades.

La iniciativa, que también suscribió la diputada Elizabeth Mateos Hernández, fue presentada el 21 de septiembre de 2021 al Pleno del Congreso de la Ciudad de México y turnada a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para su dictaminación.

**Presenté**  
Iniciativa para promover el  
**¡Lenguaje simple!**  
en el Congreso de la Ciudad de México

**1**  
**¿Qué es el lenguaje ciudadano o el formato de lectura fácil?**  
Es un estilo de redacción simple y sencilla que ayuda a las personas a entender con facilidad algún documento legal, especialmente leyes, sentencias y similares.

**2**  
**¿Qué propongo?**  
Promover el uso de un lenguaje simple y claro en los documentos del Congreso de la CDMX, sobre todo, los que se dirigen a la ciudadanía, ayudando a entender lo que las personas legisladoras quieren decir y también agregando la traducción a lenguas originarias para que se le explique a la gente que no habla español que propuso una diputada o diputado.

**3**  
**¿Qué beneficio obtiene la ciudadanía con esta iniciativa?**  
Si la ciudadanía conoce mejor la ley, pueden defender sus derechos o saber cómo cumplir con ella, además los ayudará a participar u opinar en las leyes y reformas que se proponen en la CDMX sin importar si tienen alguna discapacidad o no pueden hablar o escribir en español.

**Para que Todas y todos podamos comprender las iniciativas que presentan diputadas y diputados**

**Xóchitl Bravo**  
DIPUTADA DE Tlalpan

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

f Xóchitl Bravo @XochitlBravoE Xóchitl Bravo Espinosa

### 3. MODIFICACIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA CAMBIAR SU DENOMINACIÓN A CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA INCLUSIÓN CIUDADANA Y LA DIGITALIZACIÓN. 14 DE DICIEMBRE 2021

Ante las repercusiones económicas generadas por la pandemia de Covid-19, es urgente una reconversión integral de la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México, que permita la participación de las micro y pequeñas empresas, así como de cooperativas, en un ambiente de igualdad y transparencia.

**2**  
**¿Qué propone la Iniciativa?**

- Fomentar el uso de plataformas digitales para las compras.
- Fortalece el cooperativismo.
- Fomenta la participación de personas artesanas.
- Simplifica ingresar al padrón de proveedores.
- Elimina barreras como la compra de bases o las garantías de seriedad y simplifica los procesos para mejorar la competitividad para las micro y pequeñas personas empresarias y emprendedoras para permitir un ambiente de igualdad.

**1**  
**¿Qué se presentó ante el pleno del Congreso CDMX?**

Presentamos una iniciativa que reforma integralmente la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.

**3**  
**¿Por qué es importante la Iniciativa?**

Porque es fundamental que en un gobierno de derechos humanos y democracia todas y todos puedan participar ofertando bienes y servicios al gobierno y de esa forma ayudemos a reactivar la economía.

**INICIATIVA QUE REFORMA INTEGRALMENTE LA LEY DE ADQUISICIONES**

**4**  
**¿Qué va a suceder?**

Esperamos que la iniciativa le permita a cientos de personas acceder como proveedores del gobierno de la Ciudad de México y se fomente la competitividad económica de las micro y pequeñas empresas, la misma aún debe ser discutida por las y los diputados para que pueda ser realidad.

**5**  
**¿Cómo beneficia a la ciudadanía?**

Reformar la ley de adquisiciones permitirá que muchas personas que se quedan fuera en estos procesos puedan ofrecer sus bienes y servicios al gobierno, esperando que esta simplificación los empodere para construir una sociedad de economía circular y de bienestar.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA

Xóchitl Bravo DIPUTADA DE TLALPÁN

Carlos Mirón DIPUTADO DE TLALPÁN

Derivado de ello, será necesario reformar y derogar diversos artículos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, para que se convierta en Ley de Adquisiciones para la Ciudad de México para la Inclusión Ciudadana y la Digitalización.

Esta iniciativa fue pensada para fortalecer la economía circular y apoyar el cooperativismo, la micro y la pequeña empresa, así como los sectores de atención prioritaria. En primer lugar, promueve el desarrollo del proceso por la vía digital como ya lo realiza el Gobierno Federal a través de Compranet, con una plataforma similar”.

La iniciativa fue suscrita por los diputados Xóchitl Bravo Espinosa y Carlos Hernández Mirón, y se presentó el 14 de diciembre de 2021 en la Sesión Ordinaria del Congreso de la Ciudad de México. Luego fue turnada a la Comisión de Administración Pública Local para su análisis y dictamen.

### 4. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE

**REFORMAN, MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA MEJORA Y EFICIENCIA DE RECURSOS DESTINADOS AL SECTOR CAMPESINO DE LA CAPITAL. CON FECHA DE PRESENTACIÓN ANTE EL PLENO 01/02/2022 FUE TURNADA A COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.**

Es tiempo de poner manos a la obra para ayudar a quienes más nos necesitan, a las personas que con su trabajo nos brindan los elementos necesarios para la consolidación de una mejor Ciudad, como lo es el sector campesino; por ello, la presente iniciativa tiene por objeto fortalecer a mujeres y hombres que día a día se esfuerzan para dotar a nuestra capital de los distintos recursos de la tierra.



8

**5. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA ATENCIÓN A CONDOMINIOS, UNIDADES HABITACIONALES Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EL 08/02/22. FUE TURNADA A COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.**

Esta propuesta está encaminada a una reforma compacta, pero sustancial, que busca visibilizar a condominios y figuras similares a los ojos de las alcaldías, para que no se pierdan los programas que están destinados específicamente a ellos.

Esto ha generado que las administraciones condominales o de unidades habitacionales prácticamente sean pequeños gobiernos encargados de atender los problemas que emanan de los servicios públicos necesarios para vivir en el día a día, y encargarse de las áreas comunes que conforman estos lugares.

De acuerdo con la Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC), en su mayoría las alcaldías no estructuran programas específicos destinados a las unidades habitacionales, dentro de las cuales no existen medidas diferenciadoras que mantengan una visión dirigida a la mejora de la reconstrucción y el tejido urbano de dichas unidades o condominios

La iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México para la atención de condominios, unidades habitacionales y vivienda de interés fue turnada a las

comisiones de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales, para su análisis y dictamen.

## II.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Con el fin de contribuir a la solución de diversas problemáticas en la Ciudad de México, presenté ocho Puntos de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, dirigidos a diferentes dependencias o instituciones, así como a una diputada local panista.

- 1. EXHORTO A LA ENTONCES ALCALDESA DE TLALPAN, PATRICIA ACEVES PASTRANA, PARA QUE EMITIERA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA BRINDAR ATENCIÓN A LOS VECINOS DE LA CERRADA DE LÍPANES EN LA COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA, EN ESA DEMARCACIÓN, ANTE LAS CONSTANTES INUNDACIONES EN LA ZONA DEBIDO A LAS EXCAVACIONES HECHAS EN UN PREDIO ALEDAÑO, EL CUAL PRESENTA IRREGULARIDADES EN SU TITULARIDAD.**

Este Punto de Acuerdo se formuló porque dos vecinos de esa calle firmaron en septiembre de 2006 un Convenio de Servidumbre de Paso de Drenaje y Ejecución de Obra con la entonces Delegación Tlalpan, para ceder parte de su propiedad para evitar más inundaciones. Sin embargo, se vieron afectados porque en 2014 un vecino de la Cerrada de Convento se adjudicó alrededor de 35 metros cuadrados a su propiedad, por lo que continúan las inundaciones.

Como parte dicho Punto, la Alcaldía de Tlalpan también deberá informar sobre las acciones tendientes para recuperar dicho predio, así como aquellas para mitigar los estragos por las inundaciones en la Cerrada de Lípanes.

El Punto de Acuerdo fue presentado el 23 de septiembre de 2021 ante el Pleno del Congreso.

- 2. EXHORTO A LOS SECRETARIOS DE MOVILIDAD, ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, Y DE SALUD, OLIVA LÓPEZ ARELLANO, PARA QUE REALICEN ESTUDIOS SOBRE LA POSIBILIDAD DE SANCIONAR A LOS CONDUCTORES QUE FUMEN DENTRO DE LOS VEHÍCULOS CUANDO VIAJEN PASAJEROS CON DISCAPACIDAD Y MENORES DE EDAD, ASÍ COMO ANIMALES.**

El objetivo de esta propuesta se hizo debido a que muchos conductores, sobre todo de vehículos particulares o de unidades de transporte público, fuman al interior de éstos, y de acuerdo con diversos estudios, quienes viajan ahí se vuelven fumadores pasivos, lo que ocasiona daño directo a su salud.

Incluso, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el humo de tabaco contiene al menos 250 productos químicos y su nivel de concentración puede ser hasta 25 veces superior a otros sitios cerrados. Ante esta situación, varios países europeos o algunos estados de Canadá y Estados Unidos han modificado sus reglamentos de tránsito, para multar a los conductores que fumen dentro de los vehículos cuando haya menores de edad o adolescentes.

Si bien existen diversas disposiciones en la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en la Ciudad de México, es fundamental que el Reglamento de Tránsito considere la prohibición de fumar al interior de los

vehículos y se multe a quienes incumplan, recursos que además podrían destinarse a políticas públicas para garantizar la salud.

El Punto de Acuerdo fue presentado el 28 de septiembre de 2021 ante el Pleno del Congreso.

3. EXHORTO A LOS SECRETARIOS DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES, LAURA ITA ANDEHUI RUIZ MONDRAGÓN; DE CULTURA, VANESSA BOHÓRQUEZ LÓPEZ, Y DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, PARA QUE PROMUEVAN FERIAS, MERCADOS Y OTROS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPEN ARTESANAS Y ARTESANAS INDÍGENAS DE LA CAPITAL DEL PAÍS.

**1**  
**¿Qué propuse?**  
Que la Secretaría de Movilidad le sugiera a la Jefa de Gobierno que se prohíba que en todo momento, esté en movimiento o estacionado, esté plenamente prohibido fumar en el auto cuando al interior haya niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas o bien, existan animales en los autos, ya que ellos inhalan el nocivo humo de segunda mano.

**2**  
**¿Cómo se beneficia la ciudadanía?**  
Si se consigue la prohibición expresa, será muchísimo más fácil impedir que personas que fumen lo hagan en los vehículos automotores. Esto ha logrado en países como Australia, el Reino Unido y Estados Unidos, reducir significativamente riesgos de salud y accidentes automovilísticos.

**3**  
**¿Qué sucederá?**  
Si el secretario de Movilidad está de acuerdo, hará diversos estudios para sugerirle a la Jefa de Gobierno Reforma que modifique el Reglamento de Tránsito de la CDMX.

**Presenté Punto de Acuerdo para prohibir que se fume al interior de los automóviles si viajan también menores, personas discapacitadas y/o animales**

**Xóchitl Bravo**  
DIPUTADA DE TLALPÁN

Facebook: Xóchitl Bravo  
Twitter: @XochitlBravoE  
Instagram: Xóchitl Bravo Espinosa

**Presenté**  
Punto de Acuerdo a favor de las  
**Mujeres Artesanas**

**¿Qué propone?**  
Exhorté a las Secretarías de Pueblos y Barrios Originarios, del Trabajo y Fomento al Empleo y la de Cultura, todas de la CDMX y a las personas titulares de las 16 alcaldías para que en su ámbito de sus atribuciones, promuevan ferias, mercados, y otros donde participen mujeres artesanas.

**¿Quién se beneficiará?**  
El PIB atribuible al artesanado corresponde al 18% del producto interno bruto artesanal de este país e integra aproximadamente un millón de personas artesanas. Como consecuencia de lo anterior, entender que al menos la mitad de esta población está constituida por mujeres es importantísimo.

**Para que las mujeres artesanas y las artesanas indígenas puedan contar con espacios para ofertar sus productos**

**¿Sabías qué...**  
49% de las mujeres indígenas tienen un empleo contra el de los hombres indígenas? 77% O.T. 2019

**Xóchitl Bravo**  
DIPUTADA DE TLALPÁN

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA

Facebook: Xóchitl Bravo, Twitter: @XochitlBravoE, Instagram: Xóchitl Bravo Espinosa

Durante décadas, los artesanos han padecido la pérdida de sus oficios y de los métodos de elaboración tradicional, entre otros aspectos, a consecuencia de la globalización, que incluso los ha llevado a sufrir la apropiación cultural de sus diseños y que sean industrializados. Esta problemática se intensifica cuando se trata de artesanas y artesanas indígenas, debido a las condiciones de desigualdad que generan las culturas patriarcales.

Por ello, es urgente reconocer y proteger a las creadoras artesanales, así como sus conocimientos y oficios, para revitalizar no sólo su presencia en la Ciudad de México, sino también su producción. Esto hace necesario impulsar su trabajo, toda vez que la brecha de ingresos para ellas es casi 20 por ciento menor en

comparación con los hombres.

Una alternativa es que las citadas dependencias, de manera conjunta con el Congreso capitalino, trabajen en la creación de espacios productivos, autogestivos y seguros para las mujeres artesanas de la capital del país.

El Punto de Acuerdo, también suscrito por la diputada morenista Guadalupe Chávez Contreras, fue presentado el 5 de octubre de 2021 ante el Pleno del Legislativo.

- 4. EXHORTO A LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS Y AL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS SECRETARÍAS DEL MEDIO AMBIENTE Y DE MOVILIDAD, GENEREN ACCIONES PARA PROMOVER EL USO DE LA BICICLETA.**

La bicicleta es el medio de transporte con mayor presencia en el mundo, pues alrededor del 42 por ciento de la población tiene una en su casa, por lo que muchas ciudades han adaptado su infraestructura para el uso de la misma. Además, contribuye al buen desarrollo del medio ambiente al no ser contaminante y crea una cultura de buena movilidad.

Si bien durante los últimos años el uso de la bicicleta ha aumentado considerablemente, debido al confinamiento por la pandemia del virus SARS-Cov-2, éste se incrementó. En el caso de la Ciudad de México creció 221 por ciento desde marzo de 2020, mientras que los viajes en transporte público y automóvil particular cayeron hasta en 50 por ciento.



12

Aunque en la capital del país se ha impulsado la utilización de la bicicleta, incluso con la creación de infraestructura específica, su promoción aún resulta insuficiente. Por ello es de suma importancia generar una cultura de uso de este medio de transporte, por sus beneficios a la salud, el medio ambiente y la movilidad.

El Punto de Acuerdo fue presentado ante el Pleno del Congreso capitalino el 21 de octubre de 2021.

**5. EXHORTO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN CONCORDANCIA CON EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD DE DERECHOS HUMANOS, PROCURE UTILIZAR APARTADOS DE SENTENCIA EN FORMATO DE LECTURA FÁCIL O LENGUAJE CIUDADANO.**

En la vida jurídica de un Estado, uno de los problemas más frecuentes se deriva del uso de su lenguaje específico y técnico, que resulta incomprensible para la ciudadanía. Derivado de esa situación, el 21 de septiembre presenté una iniciativa para que se agregara un apartado de lenguaje ciudadano o de lectura fácil cuando las iniciativas de ley fueran dirigidas a poblaciones que lo requirieran, debido a su condición de atención prioritaria.

Lo anterior porque es fundamental generar una cultura de accesibilidad que permita una mayor participación de los ciudadanos en la vida pública del Estado. En este contexto, uno de los aliados más grandes es el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que constantemente mejora para brindar mayor acceso a la justicia.

Se busca que los impartidores de justicia sustituyan las visiones legalistas que plagaban al Derecho, por la progresividad en los derechos humanos. Es decir, que en sus sentencias utilicen lenguaje ciudadano que facilite su lectura y éstas sean comprensibles.

**1 ¿Qué se presentó ante el pleno del Congreso CDMX?**  
Presenté un punto de acuerdo, que es un llamamiento a otras autoridades a que hagan alguna gestión o rindan un informe, para pedirle al Tribunal de la Ciudad de México que fortalezca el uso de lenguaje ciudadano o lectura fácil en sus sentencias.

**2 ¿Qué propone mi punto de acuerdo?**  
Que el Tribunal utilice un formato sencillo de entender como parte de sus sentencias en casos donde participen, por ejemplo, niñas niños y adolescentes, poblaciones de atención prioritaria, o la materia familiar en general entre otros.

**3 ¿Por qué es importante el Punto de Acuerdo?**  
Uno de mis compromisos como diputada es que la ley esté alcance de todas y todos. Ya presenté una iniciativa para que las propuestas legislativas incluyan un formato de lenguaje ciudadano o lectura fácil, y hoy estoy pidiendo respetuosamente al tribunal que utilice estas herramientas como nuestro gran aliado en la impartición de justicia.

**4 ¿Qué va a suceder?**  
Esperamos que este punto de acuerdo nos permita reforzar cursos, capacitaciones y colaboraciones para el tribunal y este congreso donde todos nos solidaricemos en el uso de un lenguaje coloquial para la ciudadanía como una herramienta adicional en las sentencias y resoluciones.

**5 ¿Cómo beneficia a la ciudadanía?**  
En muchísimas ocasiones, las personas no entienden las sentencias que reciben y quedan muy confundidas. Con un formato de lenguaje ciudadano o lectura fácil, ayuda de gran manera a que exista comprensión y certeza en las decisiones de las personas juzgadas.

**Presenté Un Punto de Acuerdo para promover LENGUAJE CIUDADANO Y LECTURA FÁCIL EN SENTENCIAS**

**Xóchitl Bravo**  
DIPUTADA DE TLALPÁN

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

Facebook: Xóchitl Bravo  
Twitter: @XóchitlBravoE  
Instagram: Xóchitl Bravo Espinosa

Por lo anterior, el TSJCDMX deberá capacitar a los juzgadores al respecto en controversias sobre: la pérdida de la patria potestad de niñas, niños y adolescentes acogidos por una institución pública o de asistencia social; el juicio de levantamiento de acta por reasignación sexo-genérica; en la adopción y aquellas del orden familiar, entre otras.

El Punto de Acuerdo fue presentado el 26 de octubre de 2021 ante el Pleno del Congreso.

**6. EXHORTO A LA DIPUTADA PANISTA AMÉRICA RANGEL LORENZANA PARA QUE NO HAGA MAL USO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE SE CONDUZCA CON RESPETO A LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN Y FAMILIAS QUE VIVEN ESTA TRAGEDIA, ASÍ COMO HACIA LAS INSTANCIAS QUE INVESTIGAN ESTOS HECHOS Y A LA JEFA DE GOBIERNO CAPITALINO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.**

Uno de los problemas que más hieren a la sociedad y que ha afectado a miles de familias es la desaparición forzada de personas por diversas razones. El gobierno actual carga sobre sus hombros la podredumbre histórica que dejaron administraciones priistas y panistas, como la de Gustavo Díaz Ordaz o de Felipe Calderón Hinojosa, donde se permitió que la desaparición floreciera a manos del Estado.



Mientras que en el marco normativo de la Ciudad de México existe la Ley de Búsqueda de Personas y que la Fiscalía General de Justicia capitalina emprende acciones para enfrentar dicha problemática, resulta inadmisibles que una diputada local del PAN haya utilizado el formato oficial de esa dependencia que se destina para la localización de personas, conocido como Ficha de Alerta Amber.

No conforme con ser del conocimiento nacional la problemática sobre la desaparición forzada, el secuestro y el feminicidio, la diputada América Rangel Lorenzana infringió la ley, al manipular dicha ficha para insertar una fotografía de la jefa de Gobierno capitalino, con lo cual demostró falta de empatía hacia los familiares de las víctimas de estos delitos.

En el segundo resolutivo de este Punto de Acuerdo, se pidió a la FGJCDMX que investigue los posibles ilícitos que cometió la legisladora del PAN.

El Punto de Acuerdo fue presentado el 9 de noviembre de 2021 ante el Pleno del Congreso capitalino y aprobado de urgente y obvia resolución.

## **7. EXHORTO A LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO PARA QUE INCORPORA UNA PERSPECTIVA DE INCLUSIÓN, NO DISCRIMINACIÓN, ANTIRRACISMO Y DIVERSIDAD EN TODOS SUS PROGRAMAS Y EJES DE TRABAJO.**

La igualdad y no discriminación son principios que deben ser garantizados y protegidos por todos, en particular por las instituciones públicas de México. Por ello, la Compañía Nacional de Teatro (CNT) tiene que incorporar criterios de inclusión, antirracismo y diversidad en sus programas y ejes de trabajo, así como dejar de discriminar a actores y actrices de tez morena.



Por lo tanto, se hizo un llamado a la CNT para que estableciera en sus procesos de selección y renovación de elencos, principios y criterios que garanticen la inclusión, no discriminación y la representatividad de personas racializadas indígenas o afromexicanas.

Asimismo, para que, en su renovación de elencos del 2022, al menos el 50 por ciento de actores y actrices sean morenos, y que brinde información sobre sus obras de los últimos tres años, en particular cuántas personas participaron y cuántos personajes fueron interpretados por indígenas o afromexicanos.

El objetivo del Punto de Acuerdo es que se concreten políticas incluyentes y antirracistas en las entidades públicas y privadas, que permitan construir una sociedad sin prejuicios ni estereotipos, ya que éstos impactan en el acceso a una vida digna y el ejercicio de sus derechos.

El Punto de Acuerdo también fue suscrito por las diputadas Ana Francis López Bayghen e Indalí Pardo, del Grupo Parlamentario de Morena. Se presentó al Pleno del Congreso capitalino el 23 de noviembre de 2021, y fue aprobado de urgente y obvia resolución.

**8. EXHORTO AL SECRETARIO DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, PARA QUE SE REVISEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO A LAS COOPERATIVAS, CONFORME AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE FOMENTO COOPERATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.**

La Economía Social y Solidaria (ESS) es el conjunto de iniciativas socioeconómicas, individuales o colectivas, que favorecen la satisfacción de las necesidades de las personas y se caracterizan por ser también promotores de la equidad, la participación y el cambio social. Un modelo de ello son las cooperativas.

Ante un escenario de desigualdad económica y social, la ESS busca priorizar a las personas antes del capital, así como promover valores y principios como la democracia y la solidaridad a través del trabajo organizado. Por su importancia, estas formas de organización están amparadas por la Constitución Política de la Ciudad de México, desde 2018.



Sin embargo, resulta vital el fortalecimiento de las cooperativas ya existentes y fomentar la integración de otras, con la finalidad de impulsar la promoción de los valores que buscan el bienestar de las personas, así como de una transformación social.

El Punto de Acuerdo fue presentado el 23 de noviembre de 2021 ante el Pleno del Congreso.

**9. PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DE MANERA COORDINADA, GENEREN ACCIONES EN FAVOR DE LA SEGURIDAD DE MUJERES CICLISTAS.**

“Según un informe presentado en 2016 por la Secretaría de Medio Ambiente capitalina, había 3 mil 900 mujeres ciclistas en 2008. La cifra continuó casi sin modificación hasta 2012, cuando se alcanzaron las 4 mil. Para el 2013 se superó las 5 mil, mientras que en 2014 llegó a 6 mil y para el año siguiente dio un gran salto a 14 mil. A finales de 2016 se ubicó 33 mil y hoy llega casi a las 100 mil mujeres ciclistas”.

En este Punto de Acuerdo, resalté que el derecho a la movilidad está consagrado en el Artículo 4 de la Constitución de México, el cual se establece que éste debe ser en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

“Con base en los estudios, el miedo a la violencia es una de las causas que modifica los patrones de viaje en bicicleta y otros medios, especialmente en el caso de las mujeres, lo que restringe su movilidad, así como el tiempo y la ruta elegida. Ello resulta violatorio al derecho a la movilidad, al espacio público y a la seguridad ciudadana”.

Diversos colectivos de ciclistas me expresaron su inquietud sobre la problemática que padecen las mujeres que recurren a la bicicleta como medio de transporte. “Siguen demandando acciones

para poner fin al acoso callejero y las condiciones de inseguridad a los que están sujetas las mujeres ciclistas que viven y transitan por la Ciudad de México”.

Las manifestaciones de estas violencias van desde el acoso verbal hasta la agresión física y sexual, como son los tocamientos, por lo que las autoridades capitalinas deben intensificar sus políticas públicas y esfuerzos para erradicar esas prácticas.

El Punto de Acuerdo fue presentado el 12 de enero de 2022 ante el Pleno del Congreso.

**10. PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE PUEBLOS BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE SALUD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DIFUNDAN LAS DIETAS TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y SE FOMENTE EL CONSUMO DE LAS MISMAS PRESENTADO EL 03/02/2022**

Conseguir una mejor salud de los capitalinos y apoyar los estilos originarios de la cocina mexicana es una meta de la Ciudad de México, en la que se puede alinear una visión a favor de los pueblos originarios. Por ello, propongo a la SEPI y a la Secretaría de Salud capitalina que fomenten estas dietas y promuevan sus beneficios.

Los pueblos originarios detentan una sabiduría propia de su cultura, que es conocida por su medicina herbolaria y las prácticas saludables, entre las cuales deriva una dieta prehispánica baja en carbohidratos, alta en proteínas y apegada, en su mayoría, a métodos de cocción que no implican la adición de grasas saturadas o procesamientos de alimentos.

**11. PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL Y A LA COMISIÓN OPERATIVA NACIONAL DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA QUE REALICEN LA SELECCIÓN DE SUS CANDIDATOS CON ESTRICTO APEGO A LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y A SUS DOCUMENTOS BÁSICOS PRESENTADO EL 15/02/2022.**

**12. PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE PRESENTEN AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMPROMETIDO Y EJECUTADO EN EL EJERCICIO 2020 Y 2021 PRESENTADO EL 22/02/2022**

Las 16 alcaldías de la Ciudad de México deberán presentar al Congreso capitalino la información relacionada al Presupuesto Participativo de los ejercicios 2020 y 2021, con la finalidad de que los habitantes de esta metrópoli conozcan de forma transparente en qué se comprometieron dichos recursos y cómo se ejercieron.

El Presupuesto Participativo es el único instrumento que tienen las y los ciudadanos de decidir sobre una pequeña parte del recurso que se destina en esta Ciudad de México. Es entender que les debemos transparencia, información y, de manera permanente,

coordinación con las y los ciudadanos de los diferentes órganos de representación ciudadana.

En la Sesión Ordinaria del Congreso capitalino, exhorté a las alcaldías a que presenten los montos finales de los contratos con las empresas o servicios para la ejecución de los proyectos incluidos en el Presupuesto Participativo del año pasado y antepasado.

### III. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

Preocupada por las demandas más sentidas de la población, y con el propósito de participar y coadyuvar en la solución de las más diversas problemáticas, he participado en todas las sesiones y actividades convocadas en las siguientes comisiones del Congreso de la Ciudad de México:

Comisión de Participación Ciudadana	Presidenta
Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos	Vicepresidenta
Comisión de Atención Especial a Víctimas	Secretaria
Comisión de Administración y Procuración de Justicia	Integrante
Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez	Integrante
Comisión de Deporte	Integrante
Comisión de Hacienda	Integrante

18

#### COMISIÓN DE HACIENDA

Se celebraron las siguientes sesiones durante el periodo:

- Sesión de Instalación de la Comisión de Hacienda 20 de noviembre de 2021.
- Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, el lunes 29 de noviembre de 2021.
- Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, el informe de los asuntos turnados a la comisión el 28 de febrero de 2022
- Aprobación del acuerdo CCDMX/IIL/CPyCP-CH/001/2021 de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba el calendario y el formato para la realización de Mesas de Trabajo con las personas titulares de la Procuraduría Fiscal; de la Tesorería, y de la Subsecretaría de Egresos, todas de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que expliquen el paquete económico de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022, así como la aprobación de los dictámenes relativos a los instrumentos legislativos contenidos en el Paquete Económico de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022, presentado el 30 noviembre de 2021.
- Mesa de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México con la Titular de la Alcaldía de Tlalpan, Alfa González Magallanes. Se efectuó el 26 de noviembre de 2021 y se transmitió vía Facebook Live.

## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Se celebraron las siguientes sesiones durante el periodo:

- Sesión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos el 25 de octubre de 2021.
- Sesión de comparecencia del C. Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad, Lic. Fadlala Akabani Hneide 17 de noviembre de 2021
- Reunión de Comisiones Unidas para lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de los artículos 2, 4, 6 y 15 de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México a 06 de diciembre de 2021
- Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de desarrollo rural, abasto y distribución de alimentos que convoca a las Diputadas y los Diputados integrantes Viernes 26 de noviembre de 2021.
- Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo rural, abasto y distribución de alimentos para atender diversos asuntos. Viernes 4 de febrero de 2022

19

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Se celebraron las siguientes sesiones durante el periodo:

- Sesión de Instalación, el viernes 22 de octubre de 2021
- Primera Sesión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para aprobación del Programa de trabajo 2021-2022 de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Listado de asuntos turnados a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y atención a diversos comunicados 10 de diciembre de 2021
- Primera Sesión Extraordinaria Opinión de dictamen de la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.y el Desahogo del requerimiento de fecha 25 de octubre de 2021, hecho por el Juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, por cuanto hace a la ratificación del Licenciado Francisco Javier Barba Lozano, Magistrado de Sala Ordinariadel Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México el 19 de noviembre de 2021.
- Sesión de Comisiones Unidas de Desarrollo económico, de reactivación económica y de desarrollo rural, abasto y distribución de alimentos del Congreso de la Ciudad de México para aprobación de las comparecencias vía remota ante las Comisiones de este Congreso de las personas Titularesde las Secretarías que integran el Gabinete del Gobierno de la

Ciudad, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, todas de la Ciudad de México, con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno con fundamento en el ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/24/2021 17 de noviembre de 2021

### COMISIÓN DE DEPORTE

Se celebraron las siguientes sesiones durante el periodo:

- Sesión de Instalación de la Comisión de Deporte el 22 de octubre de 2021.
- Primera Sesión de la Comisión de Deporte para la aprobación del Primer Programa Anual de Trabajo, correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de 2021 y el 31 de Agosto de 2022 Lectura, discusión en su caso aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman los artículos 23 y 56 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal a fin de Fomentar la inclusión de actividades deportivas en las niñas, niños y adolescentes primordialmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, promovida el día 26 de Octubre del 2021 por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez del grupo parlamentario del PRI el 17 de noviembre de 2021.

20

### COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS

Se celebraron las siguientes sesiones durante el periodo:

- Primera Sesión de la Comisión de Atención Especial a Víctimas el 13 de diciembre de 2021 para la aprobación del Programa anual de Trabajo de la Comisión.
- Segunda Sesión de la Comisión de Atención Especial a Víctimas el 25 de febrero de 2022, para la aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.

### COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

Se celebraron las siguientes sesiones durante el periodo:

- Sesión de instalación de la Comisión de Atención al desarrollo de la niñez el Viernes 22 de octubre de 2021.
- Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez para discusión y en su caso de aprobación del ac5ta de la 1a sesión extraordinaria 8 de

diciembre de 2021

- Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Atención al desarrollo de la niñez, para el Dictamen de Opinión a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 10 y una fracción XVI recorriéndose la subsecuente al artículo 35; se reforman los artículos 48 fracción X y 65, todos de la ley de establecimientos mercantiles para Ciudad de México, en materia de cambiadores de bebés en establecimientos mercantiles e iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVIII, se adiciona la fracción XVIII BIS, se reforma la fracción XXIV y se adiciona la fracción XXIV BIS de artículo 2; se adiciona la fracción X BIS del apartado A) y la fracción IX BIS del apartado B del artículo 10; se adiciona la fracción I BIS del artículo 11; se reforma el párrafo primero y se adiciona un tercer párrafo al artículo 66; y se adiciona la fracción III BIS al artículo 70 de la ley de establecimientos mercantiles para la Ciudad de México Miércoles 10 diez de noviembre de 2021.
- Primera Sesión Ordinaria de la Comisión para la Presentación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez y la Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen En Sentido Positivo Con Modificaciones A La Iniciativa Con Proyecto De Decreto Por El Que Se Adicionan Las Fracciones XIV Y XV Al Artículo 4, Recorriéndose En Su Orden Los Subsecuentes; Un Tercer Párrafo Al Artículo 43; Una Fracción Xi Al Artículo 44; Y Una Fracción Ix Al Artículo 102, Recorriéndose En Su Orden Los Subsecuentes, Todos De La Ley De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes De La Ciudad De México, En Materia De Prohibición De Castigos Corporales Y Fomento De Medidas De Disciplina No Violentas, Promovida Por La Diputada María Guadalupe Morales Rubio, Del Grupo Parlamentario Del Partido Movimiento De Regeneración Nacional (Morena) el 08 ocho de diciembre de 2021.
- Segunda Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Atención al Desarrollo de la niñez, aprobación del Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XIV y XV al artículo 4, recorriéndose en su orden los subsecuentes; un tercer párrafo al artículo 43; una fracción XI al artículo 44; y una fracción IX al artículo 102, recorriéndose en su orden los subsecuentes, todos de la ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, el Miércoles 16 dieciséis de febrero de 2022.

## IV. TRABAJO LEGISLATIVO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con los Artículos 67 de la Ley Orgánica y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, las Comisiones son órganos internos que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, investigación y de cumplimiento otorgadas por la Constitución Política capitalina.

Asimismo, en dicho articulado se establece que las Comisiones funcionarán de manera colegiada, respondiendo a la búsqueda del equilibrio en cuanto a la representación de todos los grupos parlamentarios y asociaciones parlamentarias, así como a los perfiles de las diputadas y diputados.

En sus sesiones ordinarias del 12 y 14 de octubre de 2021, el Pleno del Congreso capitalino determinó la integración de Comisiones y Comités, a propuesta de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), mediante los Acuerdos CCMX/II/JUCOPO/14/2021 y CCMX/II/JUCOPO/19/2021.



**Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana**  
25 de octubre de 2021

“ Con muchísimo orgullo, y antes que como diputada como una ciudadana, asumo la importante tarea de presidir esta Comisión, la cual se debe de dar a la tarea de una armonización y progresión de derechos para lograr hacer de nuestra vida pública una vida plenamente democrática a través de los principios de accesibilidad, corresponsabilidad, equidad, interculturalidad, inclusión, legalidad, no discriminación, respeto, solidaridad, tolerancia, transparencia y rendición de cuentas que contiene nuestra Ley de Participación. ”

**Diputada Xóchitl Bravo Espinosa**  
Presidenta de la Comisión

22

Los artículos 68 de la Ley Orgánica y 190 del Reglamento mandatan la conformación de una Junta Directiva, integrada por la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría, además de un máximo de seis integrantes.

Derivado de ello, la Comisión de Participación Ciudadana de la II Legislatura del Congreso capitalino quedó constituida de la siguiente manera:

Diputado o diputada	Cargo
Xóchitl Bravo Espinosa AP Mujeres Demócratas	Presidente
Gabriela Quiroga Anguiano GP PRD	Vicepresidente
José Martín Padilla Sánchez AP Alianza Verde Juntos por la Ciudad	Secretario
Esperanza Villalobos Pérez GP Morena	Integrante
Nancy Marlene Núñez Reséndiz GP Morena	Integrante
María Guadalupe Chávez Contreras GP Morena	Integrante
Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos GP PAN	Integrante
Tania Nannete Larios Pérez GP PRI	Integrante
Royfid Torres González AP Ciudadana	Integrante

## SESIÓN DE INSTALACIÓN



## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es fundamental en la construcción de cualquier democracia. Por ello, desde el Congreso de la Ciudad de México se busca impulsar que cada vez más capitalinas y

capitalinos participen en la toma de decisiones del Gobierno local, sobre todo aquellas que permitirán mejorar su calidad de vida y sus comunidades.

En ese contexto, la Comisión de Participación Ciudadana tiene la tarea de coadyuvar a la armonización y progresión de derechos para lograr una vida plenamente democrática, a través de los principios de accesibilidad, corresponsabilidad, equidad, interculturalidad, inclusión, legalidad, no discriminación, respeto, solidaridad, tolerancia, transparencia y rendición de cuentas.

En razón de lo anterior, a través de la Plataforma “B” del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Participación Ciudadana fue instalada vía remota el 25 de octubre de 2021, de acuerdo con el calendario dispuesto por la JUCOPO.

En el evento estuvieron presentes todos sus integrantes y, como invitado, Bernardo Valle Monroy, en ese entonces consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Asimismo, se designó a José Manuel Fernández Morales como secretario técnico de la Comisión de Participación Ciudadana, conforme a los Artículos 71 de la Ley Orgánica y 190 del Reglamento del Congreso local.

## SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN

### **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
  2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión Anterior.
  3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
  4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa anual de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana 2021-2022.
  5. Asuntos generales.
- A) Comunicado, de la Solicitud de Informe pormenorizado a las 16 alcaldías y al Instituto Electoral de la Ciudad de México con relación al ejercicio del Presupuesto Participativo.
6. Clausura de la Sesión.

### **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LA APROBACIÓN DEL DESECHAMIENTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS VIGÉSIMO TERCERO Y VIGÉSIMO CUARTO TRANSITORIOS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE PUEDA EJERCERSE DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE EL RECURSO DESTINADO A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2020 Y 2021, PRESENTADA EN FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021, POR EL DIPUTADO CHRISTIAN VON ROEHRICH DE LA LSLA Y LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL 27 DE ENERO DE 2022 BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión Anterior.
4. Consideración de la versión estenográfica de la Sesión Anterior.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos Vigésimo Tercero y Vigésimo Cuarto transitorios a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, a efecto de que pueda ejercerse de manera eficaz y eficiente el recurso destinado a los proyectos de presupuesto participativo correspondiente a los años 2020 y 2021, presentada en fecha 21 de octubre de 2021, por el Diputado Christian Von Roehrich de la Isla y la Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

## MESAS DE TRABAJO

- Mesa de Trabajo de la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Xóchitl Bravo Espinosa, con vecinas y vecinos de la Alcaldía Álvaro Obregón, sobre el proceso del Presupuesto Participativo 2022.  
Se llevó a cabo el 12 de enero de 2022 de manera presencial en dicha demarcación.
- Mesas de Atención de Presupuesto Participativo para Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS), a 10 años de su implementación.  
Se llevó a cabo el 10 de diciembre de forma presencial en el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Xóchitl Bravo Espinosa.
- Reunión Informativa sobre Presupuesto Participativo en la Alcaldía Tlalpan.  
Entre los temas abordados, destacaron: funciones y atribuciones de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS) y los Comités de Ejecución y Vigilancia.  
Se contó con las ponencias de la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Xóchitl Bravo Espinosa, y autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).



Dicho encuentro se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2021 en el Auditorio Ejidal de San Lorenzo Huipulco, en esa demarcación.

- Reunión de Trabajo con la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, en la que se abordaron temas de la mayor relevancia como: construcción de la ciudadanía, participación ciudadana y presupuesto participativo. Este encuentro sentó las bases para la estrecha colaboración entre la Comisión de Participación Ciudadana y ese organismo autónomo.

## FOROS

Por parte de la Comisión de Participación Ciudadana, se han organizado 4 foros.

- Foro “¿Cómo crear propuestas con perspectiva de género para el Presupuesto Participativo 2022?”

Se realizó el 25 de enero de 2022, a través de Facebook Live, con la participación de Ingrid Gómez Saracibar, secretaria de las Mujeres; la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, y la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Xóchitl Bravo Espinosa.



26

- Plática Dominical “Inicia el proceso del Presupuesto Participativo 2022”.

Sesión informativa de la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Xóchitl Bravo Espinosa, y el secretario técnico de esa instancia, José Manuel Fernández Morales, dirigida a los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS).

Se efectuó el 16 de enero de 2022, vía remota por Facebook Live.

- Foro “Construyendo Ciudadanía: Experiencias sobre el Presupuesto Participativo de la CDMX”. Se llevó a cabo el 12 de noviembre de 2021 en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México. Participaron la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, y los consejeros electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Mauricio Huesca Rodríguez y Ernesto Ramos Mega.

También los diputados Nancy Núñez Reséndiz, José Martín Padilla Sánchez y Royfid Torres González, integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana.

- Plática Dominical “68 Aniversario del Sufragio Femenino en México”. Sesión sobre el papel de la mujer en la consolidación de la democracia y la transformación de México y sobre el

Logo del Congreso de la Ciudad de México y la Comisión de Participación Ciudadana.

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, tiene el honor de invitarle a su

## FORO Construyendo CIUDADANÍA

Experiencias sobre el  
Presupuesto Participativo  
de la CDMX

Contaremos con la presencia de Consejeros Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como también, funcionarios de las 16 Alcaldías relacionados con la ejecución del Presupuesto Participativo, bajo el siguiente Programa:

**Viernes 12 de Noviembre 2021**

11 horas	13 horas
Azacapatzaco	Álvaro Obregón
Coyoacán	Benito Juárez
Cuajimalpa	Cuauhtémoc
Iztacalco	Gustavo A. Madero
La Magdalena Contreras	Iztapalapa
Miipa Alta	Miguel Hidalgo
Tlalpan	Tláhuac
Xochimilco	Venustiano Carranza

Transmisión en vivo Redes sociales del Congreso de la Ciudad de México

JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA PRESIDENTA  
DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO VICEPRESIDENTA  
DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ SECRETARIO

27

68 Aniversario del Sufragio Femenino en México

Conéctate por LIVE

**Domingo 17 de octubre**  
**20:00 hrs**

Xóchitl Bravo  
DIPUTADA DE Tlalpan

nombramiento que me hizo el Congreso de la Ciudad de México como presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.

Se efectuó el 17 de octubre, vía remota a través de Facebook Live.

Asimismo, en mi calidad de presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana también he asistido a los siguientes espacios:

- "Foro Ciudadano ¿Cómo vamos con la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México?", organizado por la asociación civil Ollin, el cual se realizó el 24 de enero de 2022, vía remota.

- Evento conmemorativo “10 Años de Presupuesto Participativo”, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).  
Se efectuó de manera presencial el 8 de diciembre de 2021.




**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

INVITA A PARTICIPAR EN EL

# FORO

**¿CÓMO CREAR PROPUESTAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022?**

PARTICIPAN:

SECRETARIA DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO DE LA CDMX **LIC. INGRID GÓMEZ SARACIBAR**  
**DIP. ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGUEN** PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO  
 CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM **MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN**  
**DIP. XÓCHITL BRAVO ESPINOSA**  
 ANFITRIONA - PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**MARTES 25 DE ENERO**  
**18:30 HRS**  
 FACEBOOK LIVE  
 COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CCM

28

## V. TRABAJO LEGISLATIVO COMO VICECOORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS



El 1 de septiembre de 2021, durante la instalación de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco, dio a conocer la conformación de grupos y asociaciones parlamentarias que formalmente estarán presentes en ese órgano legislativo: MORENA, PAN, PRI, PRD, PT, Alianza Verde Juntos por la Ciudad, Mujeres Demócratas y Asociación Parlamentaria Ciudadana.

La Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas (APMD) está integrada por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, como Coordinadora, y por mi persona, como Vicecoordinadora.

Gracias a esa posición, participo en la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, instancias de primer orden para la planeación y el desarrollo del Congreso de la CDMX.

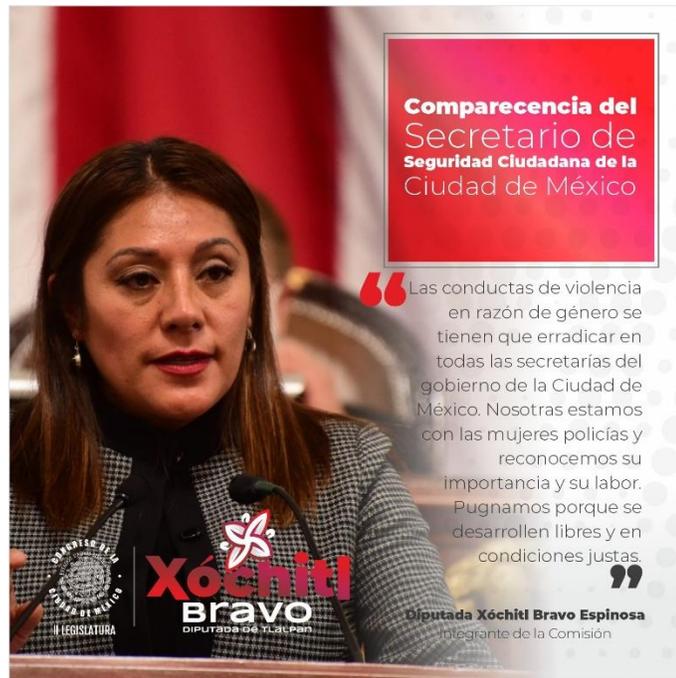
Asimismo, tuve la oportunidad de presentar los posicionamientos de la APMD y hacer cuestionamientos a los titulares de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, así como de diferentes organismos autónomos, en el marco de la Glosa del Informe de Gobierno, mesas de trabajo con relación al Presupuesto y Paquete Económico 2022 y en otras mesas de trabajo para atender problemáticas específicas.

Desde la APMD también he podido impulsar el empoderamiento de las mujeres, toda vez que soy fiel creyente de que este sector de la población es fundamental para el crecimiento y desarrollo de nuestro país. También porque resulta una prioridad impulsar a las mujeres en diversos ámbitos y, de manera paralela, generar leyes y políticas públicas para erradicar la violencia hacia nosotras.



## VI. GLOSA DEL 3er INFORME DE LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Y APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL AÑO 2022

Durante los meses de noviembre y diciembre, atendí y posicioné de manera presencial y virtual, en mi calidad de Vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas comparecencias con las y los titulares de las entidades públicas relacionadas a la glosa y análisis del 3er informe de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la Dra Claudia Sheinbaum. Se destaca, por supuesto, las comparecencias presenciales ante el pleno del Congreso, de la secretaria de Salud, la Dra. Oliva López Arellano y del secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el Lic. Omar García Harfuch, de las cuales, di cuenta e informé de manera oportuna en mis redes sociales.



30



atendí mesas de trabajo con las y los titulares de las alcaldías y los diversos órganos del Gobierno

En cuanto a la aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México, informo que como integrante de la Comisión de Hacienda del Congreso, recibimos el día 30 de noviembre, el citado paquete de manos de la Mtra. Luz Elena González Escobar, secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y con posterioridad,

de la Ciudad de México, con el fin de recibir y analizar sus propuestas de presupuesto para el año 2022.

De acuerdo a la normatividad y a los plazos que nos rige, el día 15 de diciembre, aprobamos, con mi voto a favor, los dictámenes del Código Fiscal, Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos para el año 2022, destacando que aprobamos un presupuesto con visión social y encaminado a reducir las desigualdades. El presupuesto para alcaldías registró un alza sin precedentes en promedio del 7.5%. Tlalpan ejercerá este año, un presupuesto aprobado de \$2,705,561,333 pesos.

<b>Dependencias</b>	<b>68,054,118,127</b>
Jefatura de Gobierno	224,797,249
Secretaría de Gobierno	1,058,167,419
Secretaría de Administración y Finanzas	3,870,824,254
Secretaría de Cultura	910,026,612
Secretaría de Desarrollo Económico	410,711,185
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	265,483,734
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	1,104,477,100
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	143,033,181
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	2,481,681,534
Secretaría de la Contraloría General	343,496,271
Secretaría de las Mujeres	262,864,212
Secretaría de Movilidad	2,304,039,444
Secretaría de Obras y Servicios	13,588,347,120
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	164,164,249
Secretaría de Salud	13,927,422,215
Secretaría de Seguridad Ciudadana	23,318,021,982
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	878,245,089
Secretaría de Turismo	79,219,381
Secretaría del Medio Ambiente	1,243,739,956
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,475,355,940

<b>Alcaldías</b>	
Álvaro Obregón	3,211,792,238
Azcapotzalco	1,937,522,635
Benito Juárez	2,263,900,214
Coyoacán	2,845,415,415
Cuajimalpa de Morelos	1,746,125,411
Cuauhtémoc	3,376,156,123
Gustavo A. Madero	4,795,030,711
Iztacalco	2,040,126,315
Iztapalapa	5,879,463,140
La Magdalena Contreras	1,706,993,905
Miguel Hidalgo	2,440,973,700
Milpa Alta	1,458,338,199
Tláhuac	1,727,975,862
Tlalpan	2,705,561,333
Venustiano Carranza	2,809,008,432
Xochimilco	2,065,881,948



## TRABAJO TERRITORIAL

### VII. MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

El 16 de diciembre de 2021 fue la inauguración de mi Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, el cual se ubica en la calle Diligencias número 147, casi esquina con calle Laurel, en el Pueblo de San Pedro Mártir de la Alcaldía Tlalpan.

Ese día estuve acompañada por el diputado local Carlos Hernández Mirón; la exdiputada federal Claudia López Rayón; el personal que atenderá dicho espacio, y vecinas y vecinos que cortaron el listón inaugural de su espacio, porque es el espacio de todas y todos ustedes.



A través del Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, se desarrollan diversas actividades gratuitas en el territorio de la Alcaldía Tlalpan tales como Jornadas de Atención Social, asesorías jurídicas, tequios comunitarios, brigadas de sanitización y desinfección, brigadas comunitarias de abasto solidario de productos vegetales básicos, drenado de sótanos en unidades habitacionales, paseos con personas adultas mayores, jornadas de esterilización animal, recorridos de gestión, canalización de gestiones ante diversas autoridades, atención ciudadana directa de parte de la diputada y otros más



Una gestión relevante, es la que se llevó ante el Gobierno de la Ciudad de México, a solicitud de las y los vecinos de la colonia Jardines de San Juan en el Pueblo de San Miguel Ajusco. La solicitud pedía se pudiese conformar el camino de terracería paralelo a la ciclovía. El arreglo consistirá exclusivamente en la conformación y compactación del deteriorado camino ya existente en la

Avenida La Felicidad, hasta la Quinta en San Miguel Ajusco, beneficiando a miles de habitantes

de la colonia, ya que contarán con un camino en buenas condiciones que les permita la entrada y salida más rápido de su comunidad sin dañar sus vehículos.



Como proyecto a corto plazo, en su módulo muy pronto y para atender la niñez de Tlalpan, nos acercaremos con las asociaciones de padres de familia de jardines de niños y escuelas de nivel básico, para realizar visitas guiadas a diferentes lugares de interés; talleres de seguridad pública y participación ciudadana, y actividades deportivas en espacios públicos, como carreras de atletismo y torneos deportivos. También con el propósito de generar fuentes de empleo y círculos de estudio para las mujeres, se pondrán en marcha talleres productivos. Además, se realizarán jornadas testamentarias; trámite de actas de nacimiento; detección temprana de enfermedades crónico-degenerativas y jornadas de vacunación, con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México.

Con la finalidad de contribuir con la disminución de contagios por Covid-19, y preservar la salud de los habitantes de Tlalpan, se puso en marcha el Programa de Desinfección Sanitaria mediante termonebulización y aspersión.

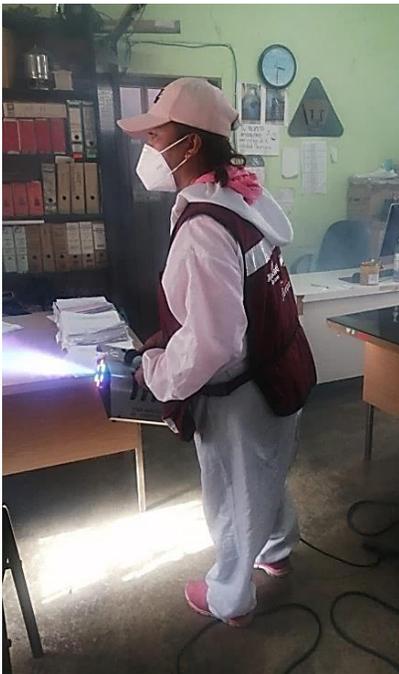
Durante los primeros seis meses de mi gestión como diputada del Congreso de la Ciudad de México, se ha beneficiado de manera directa a casi 9 mil personas con las acciones territoriales coordinadas por el Módulo de Atención, Orientación y Queja Ciudadana.

Acciones	Beneficiarios
Jornadas de Salud Comunitarias (Certificados médicos, Consultas médicas, Examen de optometría, Cortes de cabello)	1,153 personas
Pláticas médicas y Tanatológicas	96 personas
Jornada de Esterilización para Perros y Gatos	50 familias, propietarias de animales de compañía
Paseos para Adultos Mayores	309 personas
Drenado de Sótanos en Unidades Habitacionales	365 familias de 42 edificios
Asesorías Jurídicas	52 personas
Gestión de Diversos servicios	312 personas
Atención Ciudadana en Módulo	118 personas
Brigadas de Desinfección y Sanitización	210 familias

Brigadas de Abasto Comunitario Itinerante	375 familias
Tequios comunitarios en las colonias Miguel Hidalgo, Fuentes Brotantes y Arboledas del Sur	Aproximadamente 3,000 habitantes
Reuniones territoriales hacia el presupuesto para el gasto del 2022 en la Alcaldía Tlalpan	19 reuniones
Módulos informativos “Amores sin violencia	456 personas
Actividades de fomento de la Cultura y la Cohesión social “Día de Muertos”, “Navidad 2021”, “Aquí Estamos contra la violencia hacia las mujeres” y “Amores sin violencia”	Aproximadamente 10 mil personas participantes







37





A cultural  
A DE  
ERTOS

# FOMENTO DE LA CULTURA COMUNITARIA Y LA COHESIÓN SOCIAL EN TLALPAN

## “NAVIDAD Y COLOR EN TLALPAN 2021”

Junto con el diputado Carlos Hernández Mirón, del 16 al 22 de diciembre, realizamos el evento “Navidad y Color en Tlalpan 2021”, que permitió a los habitantes de las colonias, barrios y pueblos originarios de esa alcaldía disfrutar de cuatro Caravanas Navideñas y 96 posadas.

Las Caravanas Navideñas se efectuaron en El Ajusco, Ajusco Medio, Centro de Tlalpan y en Villa Coapa. Éstas consistieron en cuatro desfiles con música y personajes que le gustan a la niñez,



como los Reyes Magos y Santa Claus, con quienes se tomaron fotografías de manera gratuita.

Además, se realizaron 96 posadas en diferentes unidades habitacionales, colonias, barrios y pueblos originarios, en las que se repartieron alrededor de 10 mil bolsas de dulces a las niñas y los niños. Estos festejos se celebraron

de manera tradicional, pero también con la participación de botargas de personajes infantiles.

El diputado Hernández Mirón y yo coincidimos en que toda la población tiene derecho a vivir en un entorno de bienestar, sobre todo quienes padecen condiciones de precariedad, por lo que fue importante tomarlos en cuenta también en los festejos decembrinos.

En ese contexto, el 6 de enero, los Reyes Magos y divertidas botargas recorrieron diferentes puntos de Tlalpan para que niñas y niños se tomaran fotografías con ellos. Posteriormente, vía remota, se llevó a cabo una rifa de juguetes organizada por el diputado Carlos Hernández Mirón y su servidora



## “¡AQUÍ ESTAMOS! ENCUENTRO DE HISTORIAS”

En el marco de los “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género”, el 3 y 4 de diciembre de 2021 se llevó a cabo el evento “¡Aquí Estamos! Encuentro de Historias. Historias de Desigualdad y Triunfos de Mujeres Mexicanas”, en el que participaron artistas visuales, pintoras, cantantes y especialistas, así como diputadas locales.

El objetivo de este Encuentro fue exponer las historias de desigualdad que han padecido las mexicanas a lo largo de la historia, pero también aquellas de triunfos en diversos ámbitos, y que las mujeres capitalinas se sientan identificadas para transformar sus vidas o impulsar a otras.

El 3 de diciembre fue la inauguración del evento y se ofreció la ponencia “Las mujeres en las luchas sociales por la defensa de la soberanía mexicana a través de la historia: discusiones sobre la Reforma Energética de la Cuarta Transformación”.

En ésta participaron las diputadas Ana Francis López Bayghen, Marcela Fuente Castillo, Nancy Marlene Núñez Reséndiz y su servidora, así como los diputados Carlos Hernández Mirón, Héctor Díaz Polanco y Gerardo Villanueva Albarrán. La cita fue en el Auditorio al aire libre San Pedro Mártir, ubicado en el kilómetro 19.5 de la carretera federal a Cuernavaca.

Ese mismo día se presentaron las exposiciones “En el mal, el alma divertida” y “La Roja y libros de artista”, de las artistas visuales Elisa Suárez y Esmeralda Tobón, respectivamente, y “Divinidades”, de la pintora Rosario Barroso. Además, se llevó a cabo el espectáculo de “Las Reinas Chulas”.

El 4 de diciembre la hermeneuta Martha Leticia Martínez de León dictó la ponencia “¿Femineidad? ¿Alianza o ruptura entre las mujeres?” en el Deportivo Izamal, ubicado entre Acancéh y Hopelchén, en Lomas de Padierna. En el mismo espacio, la cantautora Elo Vit presentó un concierto.



Ambos días participaron las editoriales “El Silencio” y “Eterno Femenino”, y se efectuó una expoventa de artesanías de mujeres oriundas de Tlalpan.

Para evitar contagios por la pandemia de Covid-19, los asistentes portaron cubrebocas y se contó con las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades federales y locales.

## “CARAVANA DEL DÍA DE MUERTOS”

Del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2021 se llevaron a cabo cuatro “Caravanas del Día de Muertos” –que se celebra en México el 2 de noviembre–, con la finalidad de preservar una de las tradiciones más arraigadas de nuestro país.

Cada caravana consistió en la realización de un desfile multicolor, un festival cultural y un concurso de disfraces, entre los que destacaron calacas y catrinas. Esos días, residentes de Tlalpan de todas las edades convivieron para recordar a sus seres queridos que ya fallecieron.



41

El 30 de octubre, la primera caravana partió de Tepeximilpa a Mesa Los Hornos y, al día siguiente, desde el Auditorio Ejidal de Huipulco hasta El Fortín y Miramontes, en la explanada de la SM3 de la Unidad Habitacional Narciso Mendoza.

El 1 de noviembre el recorrido fue de San Andrés a Ejidos de San Pedro Mártir, mientras que el festival tuvo como sede el Deportivo Independencia, en la Colonia Miguel Hidalgo. El último día la caravana salió de Guayacanes, en Bosques del Pedregal, y llegó a Tizimín y Chicoasén, en Lomas de Padierna. En tanto que el festival tuvo lugar en Lacandones y Otomías, en la Colonia Pedregal de las Águilas.

La banda Arpan Rock Oficia y Sory Galnares fueron los encargados de amenizar los festivales que se efectuaron el 1 y 2 de noviembre.



**Festival Cultural  
DÍA DE MUERTOS**

18 a 21:30 hrs 18 a 20 hrs

**Caravanas**  
(Desfile, festival, música y Concurso de Disfraces)

**OCT 30** Inicia en calle Álvaro Obregón, esquina calle Camacho a la Cantina. Concluye en CAD Heza Los Hornos.

**OCT 31** Inicia en un costado del Auditorio Ejidal de Hualpicho. Concluye en la Unidad Suburbana Marcial Mendocza IM 2, en el módulo de la PBI, calle El Fortín, col. sección Miramonte.

**NOV 1** Inicia en Pueblo de San Andrés Totoltepec, Calle Reforma esquina Correlato Federal 2, Cuernavaca, Cuicuilco en La Noche y Top de Agua, Ejidos de San Pedro Mártir.

**NOV 2** Inicia en Avenida Benavente, Deportivo Guayacanes, Colonia Benavente del Pedregal. Concluye en calle Tlatimín esquina Chicocán, Colonia Lomas de Pastores.

**Programa**

**NOV 1** Deportivo Independencia, calle Jesús Lección Colonia Miguel Hidalgo 2a Sección.

**NOV 2** Avenida Lacandonera, col. esquina con Otomías, Colonia Pedregal de Las Águilas.

**Concurso de disfraces**

**BASES:**

1. El Concurso es de categoría libre, todos pueden participar.
2. En cada uno de los eventos habrá un sólo Concurso, los que participen en uno sólo de los eventos, deberán ser sólo.
3. Para participar, se deberán registrar en la sede del Festival.
4. Se deberá entregar el mejor disfraz en momento del sorteo del público presente.
5. Se otorgará 3 premios sólo a los 3 primeros lugares por evento.
6. Cualquier asunto no contemplado se decidirá la organización.

**Xóchitl Bravo** **Carlos Mirón**  
Diputado de Tlalpán

## “CELEBRACIONES POR EL DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD”

Durante el mes de febrero de 2022, promoví en coordinación con mis compañeras diputadas del “Aquelarre de Donceles” celebraciones orientadas a generar cohesión social y amor por la tierra con la actividad de senderismo, “Amor por la Tierra” y fomentar el amor en pareja y la diversidad con la “Cena para parejas en trajinera en Xochimilco”

De la misma manera, en coordinación con mi compañero diputado Carlos Hernández Mirón, instalamos 2 módulos de orientación “Amores sin violencia” en donde atendimos a casi mil personas en dos días.



43





II LEGISLATURA

II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO